



## MEMORIA DE ACTIVIDADES

Ejercicio<sup>1</sup>

|      |
|------|
| 2022 |
|------|

### 1. DATOS DE LA ENTIDAD

#### A. Identificación de la entidad

Denominación

|                       |
|-----------------------|
| ASOCIACIÓN NENA PAINE |
|-----------------------|

Régimen Jurídico<sup>2</sup>

|  |
|--|
| LEY 4/2006, de 23 de junio, de Asociaciones de Andalucía |
|--|

Registro de Asociaciones<sup>3</sup>

|   |
|---|
| REGISTRO DE ASOCIACIONES DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA, UNIDAD REGISTRAL DE MÁLAGA |
|---|

Número de Inscripción en el Registro correspondiente

Fecha de Inscripción<sup>4</sup>

CIF

|       |            |           |
|-------|------------|-----------|
| 10747 | 24/07/2013 | G93288298 |
|-------|------------|-----------|

#### B. Domicilio de la entidad

Calle/Plaza

Número

Código Postal

|                                |    |       |
|--------------------------------|----|-------|
| AVENIDA SANTIAGO RAMÓN Y CAJAL | 48 | 29014 |
|--------------------------------|----|-------|

Localidad / Municipio

Provincia

Teléfono

|        |        |             |
|--------|--------|-------------|
| MÁLAGA | MÁLAGA | 605 795 447 |
|--------|--------|-------------|

Dirección de Correo Electrónico

Fax:

|  |  |
|--|--|
| <a href="mailto:info@nenapaine.es">info@nenapaine.es</a> |  |
|--|--|



## 2. FINES ESTATUTARIOS<sup>5</sup>

En el ámbito educativo:

- a) La promoción de proyectos educativos, deportivos, sociales y culturales.
- b) Fomentar valores de comunicación, respeto mutuo, diálogo, perdón y no violencia, así como proyectos que sean una alternativa saludable de la ocupación del tiempo libre.
- c) Facilitar la compenetración de las familias en su acción educativa sobre los niños y niñas, a través del intercambio de información relevante y de experiencias cotidianas que favorezcan el desarrollo de habilidades personales para resolver problemas y satisfacer las necesidades de hijos e hijas en el tránsito hacia una vida laboral, productiva y socialmente plena.
- d) Crear, constituir y fomentar actividades formativas, deportivas y de ocio que complemente la educación del niño y la niña, tanto dentro del ámbito escolar como en sus relaciones con la sociedad y la familia.
- e) Escuchar y atender las necesidades e intereses de los niños y niñas que repercutan en una mejor educación en su infancia y adolescencia y en una acción positiva para su desarrollo.
- f) Informar y divulgar las noticias de interés que se den dentro del ámbito educativo, utilizando para ello como medios de divulgación la prensa, la radio, la televisión y los medios telemáticos.
- g) El apoyo y la colaboración a cualesquiera personas, físicas o jurídicas, públicas o privadas, cuyos fines u objetos sean de análoga significación a los de esta asociación.
- h) La puesta en conocimiento de la opinión pública de todas las controversias relacionadas con la educación, para una mejor información de ésta, de conformidad con lo establecido en la Constitución Española de 1978.
- i) Gestionar y defender nuestros intereses ante Instituciones Públicas y Privadas.
- j) Fomento del voluntariado en el ámbito educativo, proporcionando la formación, orientación y apoyo para el ejercicio de las funciones asignadas. Asegurar a los/as voluntarios/as la participación activa en la Asociación, colaborando en la elaboración, diseño y ejecución de los programas y actividades ejecutados.
- k) Recaudar fondos y gestionar los medios precisos para atender las necesidades de la Asociación.

En el ámbito social y asistencial:

- a) Asistencia a personas excluidas o en riesgo de exclusión social como consecuencia de sus circunstancias económicas, sociales y familiares, mediante la distribución a bajo coste de alimentos y productos básicos.
- b) Colaborar con entidades que tengan los mismos fines en el ámbito social y asistencial.
- c) Promover la participación del voluntariado que pueda hacer efectiva la consecución de los objetivos en el ámbito social y asistencial.
- d) La cooperación al desarrollo, favoreciendo un mundo mejor, más justo y más humano, facilitando la participación, la reflexión y el compromiso y promoviendo acciones en el exterior de cooperación al desarrollo, acción humanitaria, sensibilización y educación para el desarrollo.
- e) Mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad y/o de sus familiares, prioritariamente a través de la formación profesional y la ayuda a la inserción laboral de este colectivo.

## 3. NÚMERO DE SOCIOS

| Número de personas físicas asociadas | Número de personas jurídicas asociadas | Número total de socios <sup>6</sup> |
|--------------------------------------|--|-------------------------------------|
| 170                                  | 8                                      | 178                                 |

Naturaleza de las personas jurídicas asociadas<sup>7</sup>

3 Colegios Profesionales, 3 Fundaciones, 2 Sociedades Anónimas, 1 Sociedad Anónima Deportiva, 1 Asociación y 1 Sociedad Limitada unipersonal



#### 4. ACTIVIDADES DESARROLLADAS, RESULTADOS Y BENEFICIARIOS<sup>8</sup>

##### A. Identificación de la actividad

###### Denominación de la actividad[ii]

ACADEMIA JAIME ALONSO

###### Servicios comprendidos en la actividad[iii]

Se realizan programas de docencia para el apoyo dirigidos a menores de entre 4 y 18 años que se puedan sentir excluidos en su colegio o en su entorno por su dificultad de aprendizaje o su incapacidad de relacionarse. Damos apoyo educativo a todos los niños y a todas las niñas que por una u otra razón tienen dificultad en el aprendizaje. Estos menores, en su mayoría procedentes de los barrios de Ciudad Jardín y de Palma-Palmilla, viven en entornos sociales y/o familiares frágiles, pudiendo presentar situaciones de vulnerabilidad y riesgo de exclusión social y/o educativa.

###### Breve descripción de la actividad[iv]

Se trabaja, de lunes a viernes, en horario de 16:00 a 20:00 horas, con niños y niñas que están escolarizados, pero tienen dificultades de aprendizaje. nosotros les inculcamos disciplinas y métodos para mejorar sus resultados académicos. El objetivo principal es crear un hábito de estudio en el menor, resolver sus dudas, preparar sus exámenes y, lo más importante, ayudarles a soñar y a alcanzar una meta que les permita tener un futuro mejor.

##### B. Recursos humanos asignados a la actividad[v]

| Tipo de personal                   | Número |
|------------------------------------|--------|
| Personal asalariado                | 6      |
| Personal con contrato de servicios |        |
| Personal voluntario                | 15     |

##### C. Coste y financiación de la actividad

| <u>COSTE[vi]</u>                                      | IMPORTE     |
|---|-------------|
| Gastos por ayudas y otros                             |             |
| a. Ayudas monetarias                                  |             |
| b. Ayudas no monetarias                               |             |
| c. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno | 470,00 €    |
| Aprovisionamientos                                    |             |
| a. Compras de bienes destinados a la actividad        |             |
| b. Compras de materias primas                         |             |
| c. Compras de otros aprovisionamientos                | 6.454,36 €  |
| d. Trabajos realizados por otras entidades            | 6.489,12 €  |
| e. Perdidas por deterioro                             |             |
| Gastos de personal                                    | 36,245,81 € |
| Otros gastos de la actividad                          |             |
| a. Arrendamientos y cánones                           |             |
| b. Reparaciones y conservación                        |             |
| c. Servicios de profesionales independientes          |             |
| d. Transportes  | 1.453,84 €  |



|  |                    |
|--|--------------------|
| e. Primas de seguros   | 1.061,58 €         |
| f. Servicios bancarios   | 797,87 €           |
| g. Publicidad, propaganda y relaciones públicas                |                    |
| h. Suministros   | 8,18 €             |
| i. Tributos  | 1.167,00 €         |
| j. Pérdidas por créditos incobrables derivados de la actividad |                    |
| k. Otras pérdidas de gestión corriente                         |                    |
| Amortización de inmovilizado                                   | 3.516,15 €         |
| Gastos financieros   |                    |
| Diferencias de cambio  |                    |
| Adquisición de inmovilizado                                    |                    |
| <b>COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD</b>                             | <b>57.663,91 €</b> |

| <b>FINANCIACIÓN</b>  | <b>IMPORTE</b>     |
|--|--------------------|
| Cuotas de asociados  | 40.260,50 €        |
| <a href="#">Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios)[vii]</a> |                    |
| <a href="#">Ingresos ordinarios de la actividad mercantil[viii]</a>                          |                    |
| Día Internacional por los Derechos del Niño y la Niña  | 1.500,00 €         |
| Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio   |                    |
| <a href="#">Ingresos con origen en la Administración Pública[ix]</a>                         |                    |
| a. Contratos con el sector público   |                    |
| b. Subvenciones  | 900,00 €           |
| c. Conciertos  |                    |
| Otros ingresos del sector privado  |                    |
| a. Subvenciones  |                    |
| b. Donaciones y legados  | 12.100,90 €        |
| c. Otros   | 5.562,00 €         |
| <b>FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD</b>  | <b>60.323,40 €</b> |

#### **D. Beneficiarios/as de la actividad**

Número total de beneficiarios/as:

231

Clases de beneficiarios/as:

Menores entre los 4 y los 18 años.

[Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:\[x\]](#)

Menores en riesgo de exclusión social y educativa.

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

Aparte de trabajar con los niños y niñas en grupos reducidos de lunes a viernes, de 16:00 a 20:00 horas, también se asiste a las tutorías con sus tutores escolares.



## E. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

Nuestro índice de aprobados está alrededor del 90%.

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

Promoción de proyectos educativos.

Fomentamos valores de comunicación, respeto mutuo, dialogo, perdón y no violencia.

Facilitamos la compenetración de nuestras familias en su acción educativa sobre sus hijos e hijas.

Creamos, constituimos y fomentamos actividades formativas que complementan la educación del niño y la niña, tanto dentro del ámbito escolar como en sus relaciones con la sociedad y la familia.

Escuchamos y atendemos las necesidades e intereses de los niños y niñas que repercutan en una mejor educación en su infancia y adolescencia y en una acción positiva para su desarrollo.

Fomentamos la acción del voluntariado en el ámbito educativo, proporcionando la formación, orientación y apoyo para el ejercicio de las funciones asignadas, asegurando a las personas voluntarias la participación activa en la Asociación, colaborando en la elaboración, diseño y ejecución de los programas y actividades ejecutados.



## A. Identificación de la actividad

### Denominación de la actividad[ii]

CAMPAMENTO DE VERANO

### Servicios comprendidos en la actividad[iii]

Apoyo educativo.  
Monitorización de ejercicio físico y natación.  
Salidas y excursiones.

### Breve descripción de la actividad[iv]

Durante el mes de julio realizamos nuestro campamento de verano con el objetivo principal de ser felices y disfrutar del momento. Todos los días los niños y niñas siguen una rutina diaria de estudio y ejercicio físico que se complementan con las distintas actividades o excursiones que se realizan. Además, la última semana de campamento 31 menores y 3 monitores la pasamos internos en las instalaciones de Turismo Rural en Jimera de Líbar (Málaga).

## B. Recursos humanos asignados a la actividad[v]

| Tipo de personal                   | Número |
|------------------------------------|--------|
| Personal asalariado                | 2      |
| Personal con contrato de servicios |        |
| Personal voluntario                | 5      |

## C. Coste y financiación de la actividad

| <u>COSTE[vi]</u>                                      | IMPORTE    |
|---|------------|
| Gastos por ayudas y otros                             |            |
| a. Ayudas monetarias                                  |            |
| b. Ayudas no monetarias                               |            |
| c. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno |            |
| Aprovisionamientos                                    |            |
| a. Compras de bienes destinados a la actividad        |            |
| b. Compras de materias primas                         |            |
| c. Compras de otros aprovisionamientos                | 5.491,16 € |
| d. Trabajos realizados por otras entidades            |            |
| e. Perdidas por deterioro                             |            |
| Gastos de personal                                    | 2.154,16 € |
| Otros gastos de la actividad                          |            |
| a. Arrendamientos y cánones                           |            |
| b. Reparaciones y conservación                        |            |
| c. Servicios de profesionales independientes          |            |
| d. Transportes  | 1.518,00 € |
| e. Primas de seguros                                  |            |
| f. Servicios bancarios                                |            |
| g. Publicidad, propaganda y relaciones públicas       |            |



|  |                   |
|--|-------------------|
| h. Suministros   |                   |
| i. Tributos  |                   |
| j. Pérdidas por créditos incobrables derivados de la actividad |                   |
| k. Otras pérdidas de gestión corriente                         |                   |
| Amortización de inmovilizado                                   |                   |
| Gastos financieros   |                   |
| Diferencias de cambio  |                   |
| Adquisición de inmovilizado                                    |                   |
| <b>COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD</b>                             | <b>9.163,32 €</b> |

| <b>FINANCIACIÓN</b>  | <b>IMPORTE</b>     |
|--|--------------------|
| Cuotas de asociados  |                    |
| <a href="#">Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios)[vii]</a> | 8.852,00 €         |
| <a href="#">Ingresos ordinarios de la actividad mercantil[viii]</a>                          |                    |
| Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio   |                    |
| <a href="#">Ingresos con origen en la Administración Pública[ix]</a>                         |                    |
| a. Contratos con el sector público   |                    |
| b. Subvenciones  | 1.170,92 €         |
| c. Conciertos  |                    |
| Otros ingresos del sector privado  |                    |
| a. Subvenciones  |                    |
| b. Donaciones y legados  |                    |
| c. Otros   |                    |
| <b>FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD</b>  | <b>10.022,92 €</b> |

#### D. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

53

Clases de beneficiarios/as:

Menores entre los 4 y los 18 años.

[Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:\[x\]](#)

Menores entre los 4 y los 18 años.

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

De lunes a viernes, de 9:00 a 14:00 horas, las personas participantes del campamento de verano han sido monitorizados a partir de pequeños grupos para realizar un trabajo con ellos lo más personalizado posible.



## E. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

Todos los niños y niñas participantes en el campamento de verano han disfrutado del mismo, al mismo tiempo que se le han inculcado valores como el trabajo en equipo y el respeto.

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

Promoción de proyectos educativos, deportivos, sociales y culturales.  
Fomentamos valores de comunicación, respeto mutuo, dialogo, perdón y no violencia, así como proyectos que sean una alternativa saludable de la ocupación del tiempo libre.  
Creamos, constituimos y fomentamos actividades formativas, deportivas y de ocio que complementan la educación del niño y la niña, tanto dentro del ámbito escolar como en sus relaciones con la sociedad y la familia.  
Escuchamos y atendemos las necesidades e intereses de los niños y niñas que repercutan en una mejor educación en su infancia y adolescencia y en una acción positiva para su desarrollo.  
Fomentamos la acción del voluntariado en el ámbito educativo, proporcionando la formación, orientación y apoyo para el ejercicio de las funciones asignadas. Aseguramos a las personas voluntarias la participación activa en la Asociación, colaborando en la elaboración, diseño y ejecución de los programas y actividades ejecutados.





## A. Identificación de la actividad

### Denominación de la actividad[ii]

ECONOMATO PILAR GALERA

### Servicios comprendidos en la actividad[iii]

Compra de productos de primera necesidad para:

- Ayudar a familias de clase media-baja.
- Vender productos reducidos al 75% del precio de mercado.
- Aliviar y mejorar la calidad de vida a las familias.

### Breve descripción de la actividad[iv]

Este economato está incluido en la red de Economatos Sociales del Ayuntamiento de Málaga, siendo su objetivo atender a los vecinos y vecinas de los Distritos 3 de Ciudad Jardín y 1 Centro en situación de dificultad económica para que realicen la compra de productos de primera necesidad, alimentación, higiene, aseo personal y limpieza, a un precio de coste reducido del 75% con respecto al precio de mercado. Por tanto, ayudamos a personas o familias, derivadas por los Servicios Sociales del Ayuntamiento, que puedan afrontar el abono del 25% restante.

## B. Recursos humanos asignados a la actividad[v]

| Tipo de personal                   | Número |
|------------------------------------|--------|
| Personal asalariado                | 4      |
| Personal con contrato de servicios |        |
| Personal voluntario                | 10     |

## C. Coste y financiación de la actividad

| <u>COSTE[vi]</u>                                      | IMPORTE      |
|---|--------------|
| Gastos por ayudas y otros                             |              |
| a. Ayudas monetarias                                  |              |
| b. Ayudas no monetarias                               |              |
| c. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno |              |
| Aprovisionamientos                                    |              |
| a. Compras de bienes destinados a la actividad        | 172.267,43 € |
| b. Compras de materias primas                         |              |
| c. Compras de otros aprovisionamientos                | 6.048,24 €   |
| d. Trabajos realizados por otras entidades            |              |
| e. Perdidas por deterioro                             |              |
| Gastos de personal                                    | 39.799,32 €  |
| Otros gastos de la actividad                          |              |
| a. Arrendamientos y cánones                           |              |
| b. Reparaciones y conservación                        | 75,00 €      |
| c. Servicios de profesionales independientes          |              |
| d. Transportes  |              |
| e. Primas de seguros                                  | 1.310,58 €   |
| f. Servicios bancarios                                |              |



|  |                     |
|--|---------------------|
| g. Publicidad, propaganda y relaciones públicas                |                     |
| h. Suministros   |                     |
| i. Tributos  |                     |
| j. Pérdidas por créditos incobrables derivados de la actividad |                     |
| k. Otras pérdidas de gestión corriente                         |                     |
| Amortización de inmovilizado                                   | 2.502,67 €          |
| Gastos financieros   |                     |
| Diferencias de cambio  |                     |
| Adquisición de inmovilizado                                    |                     |
| <b>COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD</b>                             | <b>222.363,24 €</b> |

| FINANCIACIÓN   | IMPORTE             |
|--|---------------------|
| Cuotas de asociados  |                     |
| <a href="#">Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios)[vii]</a> | 60.322,62 €         |
| <a href="#">Ingresos ordinarios de la actividad mercantil[viii]</a>                          | 111.187,38 €        |
| Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio   |                     |
| <a href="#">Ingresos con origen en la Administración Pública[ix]</a>                         |                     |
| a. Contratos con el sector público   |                     |
| b. Subvenciones  | 116.379,87 €        |
| c. Conciertos  |                     |
| Otros ingresos del sector privado  |                     |
| a. Subvenciones  |                     |
| b. Donaciones y legados  |                     |
| c. Otros   |                     |
| <b>FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD</b>  | <b>287.889,87 €</b> |

#### D. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

1.344

Clases de beneficiarios/as:

Familias de clase media-baja que debido a que sus ingresos económicos no consiguen llegar a final de mes.

[Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:\[x\]](#)

Las familias beneficiarias nos las asignan los Servicios Sociales del Ayuntamiento de Málaga.

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

El horario de apertura para la compra de alimentos es de lunes a viernes, de 10:00 a 13:00 horas. El horario de atención en oficina es de 10:30 a 13:00 horas, de lunes a viernes.



## **E. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento**

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

Hemos atendido a todas las familias que Servicios Sociales nos ha asignado

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

Asistimos a personas excluidas, o en riesgo de exclusión social, como consecuencia de sus circunstancias económicas, sociales y familiares, mediante la distribución a bajo coste de alimentos y productos básicos.  
Promovemos la participación del voluntariado que pueda hacer efectiva la consecución de los objetivos en el ámbito social y asistencial.



### A. Identificación de la actividad

#### Denominación de la actividad[ii]

ESCUELA DEPORTIVA

#### Servicios comprendidos en la actividad[iii]

Práctica deportiva.

#### Breve descripción de la actividad[iv]

Con este programa pretendemos motivar a nuestros menores a través del deporte.

### B. Recursos humanos asignados a la actividad[v]

| Tipo de personal                   | Número |
|------------------------------------|--------|
| Personal asalariado                | 1      |
| Personal con contrato de servicios |        |
| Personal voluntario                | 5      |

### C. Coste y financiación de la actividad

| <u>COSTE[vi]</u>                                      | IMPORTE    |
|---|------------|
| Gastos por ayudas y otros                             |            |
| a. Ayudas monetarias                                  |            |
| b. Ayudas no monetarias                               |            |
| c. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno |            |
| Aprovisionamientos                                    |            |
| a. Compras de bienes destinados a la actividad        |            |
| b. Compras de materias primas                         |            |
| c. Compras de otros aprovisionamientos                | 3.489,59 € |
| d. Trabajos realizados por otras entidades            | 385,28 €   |
| e. Perdidas por deterioro                             |            |
| Gastos de personal                                    | 4.376,70 € |
| Otros gastos de la actividad                          |            |
| a. Arrendamientos y cánones                           |            |
| b. Reparaciones y conservación                        |            |
| c. Servicios de profesionales independientes          |            |
| d. Transportes  |            |
| e. Primas de seguros                                  |            |
| f. Servicios bancarios                                |            |
| g. Publicidad, propaganda y relaciones públicas       |            |
| h. Suministros  |            |
| i. Tributos   |            |



|  |                   |
|--|-------------------|
| j. Pérdidas por créditos incobrables derivados de la actividad |                   |
| k. Otras pérdidas de gestión corriente                         |                   |
| Amortización de inmovilizado                                   | 822,16 €          |
| Gastos financieros   |                   |
| Diferencias de cambio  |                   |
| Adquisición de inmovilizado                                    |                   |
| <b>COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD</b>                             | <b>9.073,73 €</b> |

| <b>FINANCIACIÓN</b>  | <b>IMPORTE</b>    |
|--|-------------------|
| Cuotas de asociados  | 5.000,00 €        |
| <a href="#">Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios)[vii]</a> |                   |
| <a href="#">Ingresos ordinarios de la actividad mercantil[viii]</a>                          |                   |
| Pasaje del Terror Halloween (evento)   | 1.500,00 €        |
| Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio   |                   |
| <a href="#">Ingresos con origen en la Administración Pública[ix]</a>                         |                   |
| a. Contratos con el sector público   |                   |
| b. Subvenciones  | 3.108,00 €        |
| c. Conciertos  |                   |
| Otros ingresos del sector privado  |                   |
| a. Subvenciones  |                   |
| b. Donaciones y legados  | 2.000,00 €        |
| c. Otros   |                   |
| <b>FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD</b>  | <b>7.210,00 €</b> |

#### **D. Beneficiarios/as de la actividad**

Número total de beneficiarios/as:

73

Clases de beneficiarios/as:

Menores entre los 5 y los 18 años.

[Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:\[x\]](#)

Menores entre los 5 y los 18 años que participen en la Academia Jaime Alonso

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

Este programa combina el deporte con el estudio para alcanzar el éxito personal de todos y cada uno de los niños y niñas, así como el éxito en los estudios, ya que les marcamos pautas y objetivos a corto plazo para que estudien diariamente obteniendo resultados a través de recompensas como pueden ser jugar los partidos o salir titular. Además, se les realiza un seguimiento personalizado, asistiendo a sus tutorías escolares para ser informados, existiendo una relación directa entre sus profesores y la asociación para hacer que estos niños mejoren su rendimiento escolar.



## E. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

Nuestros equipos deportivos participaron con 40 niños y 2 niñas en las categorías de benjamín, alevín, infantil, cadete y juvenil, quedando estas 2 últimas categorías campeones de Liga. Contamos, además, con un grupo de 16 menores que practican el patinaje sobre ruedas y con un grupo de 7 chicos y chicas que practican el atletismo

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

Promoción de proyectos deportivos y sociales.  
Fomentamos valores de comunicación, respeto mutuo, diálogo, perdón y no violencia, así como proyectos que sean una alternativa saludable de la ocupación del tiempo libre.  
Creamos, constituimos y fomentamos actividades deportivas y de ocio que complementen la educación del niño y la niña, tanto dentro del ámbito escolar como en sus relaciones con la sociedad y la familia.  
Fomentamos la acción del voluntariado, proporcionando la formación, orientación y apoyo para el ejercicio de las funciones asignadas. Aseguramos a las personas voluntarias la participación activa en la Asociación, colaborando en la elaboración, diseño y ejecución de los programas y actividades ejecutados.



## A. Identificación de la actividad

### Denominación de la actividad[ii]

TU FUTURO NOS IMPORTA

### Servicios comprendidos en la actividad[iii]

Becamos los estudios en centros privados a alumnos y alumnas que, por diferentes razones, están en desventaja educativa y que en un centro público masificado corren el riesgo de perderse.

### Breve descripción de la actividad[iv]

La asociación apuesta por una formación continua en entidades privadas que nos pueda garantizar el seguimiento personalizado del alumno y de la alumna con el fin de alcanzar sus metas. Soñamos juntos.

## B. Recursos humanos asignados a la actividad[v]

| Tipo de personal                   | Número |
|------------------------------------|--------|
| Personal asalariado                | 1      |
| Personal con contrato de servicios |        |
| Personal voluntario                |        |

## C. Coste y financiación de la actividad

| <u>COSTE[vi]</u>                                      | IMPORTE    |
|---|------------|
| Gastos por ayudas y otros                             |            |
| a. Ayudas monetarias                                  |            |
| b. Ayudas no monetarias                               |            |
| c. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno |            |
| Aprovisionamientos                                    |            |
| a. Compras de bienes destinados a la actividad        |            |
| b. Compras de materias primas                         |            |
| c. Compras de otros aprovisionamientos                |            |
| d. Trabajos realizados por otras entidades            |            |
| e. Perdidas por deterioro                             |            |
| Gastos de personal                                    | 3.982,07 € |
| Otros gastos de la actividad                          |            |
| a. Arrendamientos y cánones                           |            |
| b. Reparaciones y conservación                        |            |
| c. Servicios de profesionales independientes          | 5.993,34 € |
| d. Transportes  |            |
| e. Primas de seguros                                  |            |
| f. Servicios bancarios                                |            |
| g. Publicidad, propaganda y relaciones públicas       |            |
| h. Suministros  |            |



|  |                   |
|--|-------------------|
| i. Tributos  |                   |
| j. Perdidas por créditos incobrables derivados de la actividad |                   |
| k. Otras pérdidas de gestión corriente                         |                   |
| Amortización de inmovilizado                                   |                   |
| Gastos financieros   |                   |
| Diferencias de cambio  |                   |
| Adquisición de inmovilizado                                    |                   |
| <b>COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD</b>                             | <b>9.975,41 €</b> |

| <b>FINANCIACIÓN</b>  | <b>IMPORTE</b>     |
|--|--------------------|
| Cuotas de asociados  |                    |
| <a href="#">Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios)[vii]</a> |                    |
| <a href="#">Ingresos ordinarios de la actividad mercantil[viii]</a>                          |                    |
| Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio   |                    |
| <a href="#">Ingresos con origen en la Administración Pública[ix]</a>                         |                    |
| a. Contratos con el sector público   |                    |
| b. Subvenciones  |                    |
| c. Conciertos  |                    |
| Otros ingresos del sector privado  |                    |
| a. Subvenciones  |                    |
| b. Donaciones y legados  |                    |
| c. Otros   | 10.380,00 €        |
| <b>FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD</b>  | <b>10.380,00 €</b> |

#### **D. Beneficiarios/as de la actividad**

Número total de beneficiarios/as:

9

Clases de beneficiarios/as:

Alumnos y alumnas que han terminado bachiller y que, por diferentes razones, están en desventaja educativa y que en un centro público masificado corren el riesgo de perderse.

[Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:\[x\]](#)

Alumnos y alumnas que, perteneciendo a la Academia Jaime Alonso, han terminado secundaria y que, por diferentes razones, están en desventaja educativa y sus tutores legales no pueden hacer frente al pago de una educación privada.

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

Se les realiza un seguimiento completo por parte de la asociación para que cumplan sus objetivos educativos, pudiendo, si es necesario asistir al apoyo educativo de la Academia Jaime Alonso.





### **E. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento**

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

Niños que corrían el riesgo de abandonar los estudios están sacando unas fantásticas notas.

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

Promoción de proyectos educativos.

Fomentamos valores de comunicación, respeto mutuo, diálogo, perdón y no violencia.

Facilitamos la compenetración de las familias en su acción educativa sobre los niños y niñas, a través del intercambio de información relevante y de experiencias cotidianas que favorezcan el desarrollo de habilidades personales para resolver problemas y satisfacer las necesidades de hijos e hijas en el tránsito hacia una vida laboral, productiva y socialmente plena.

Creamos, constituimos y fomentamos actividades formativas que complementen la educación del niño y la niña, tanto dentro del ámbito escolar como en sus relaciones con la sociedad y la familia.

Escuchamos y atendemos las necesidades e intereses de los niños y niñas que repercutan en una mejor educación en su infancia y adolescencia y en una acción positiva para su desarrollo.



## A. Identificación de la actividad

### Denominación de la actividad[ii]

TODOS LOS NIÑOS Y NIÑAS NOS IMPORTAN

### Servicios comprendidos en la actividad[iii]

Atención psicopedagógica a menores, en su mayoría procedentes de los barrios de Ciudad Jardín y de Palma-Palmilla, que viven en entornos sociales y/o familiares frágiles, pudiendo presentar situaciones de vulnerabilidad y riesgo de exclusión social y/o educativa.

### Breve descripción de la actividad[iv]

Se trabaja, de lunes a viernes, en horario de 16:00 a 20:00 horas, con menores con diferentes tipos de dificultades, entre ellas podemos destacar problemas lectoescritores (dislexia), trastornos por déficit de atención e hiperactividad (TDAH), problemas escolares, bajo rendimiento escolar, dificultad intelectual límite, alta capacidad intelectual, baja autoestima y motivación, comportamientos disruptivos, down, etc.

Además de la metodología psicopedagógica buscamos la integración real de estos niños y niñas con el resto de sus compañeros y en la sociedad actual. Para ello realizamos con ellos distintas actividades como talleres de motivación, excursiones, visitas a museos y lugares de interés, campamentos, los llevamos de almuerzo o de cena u organizamos cualquier tipo de actividad donde puedan disfrutar e integrarse con el resto de sus compañeros y compañeras.

## B. Recursos humanos asignados a la actividad[v]

| Tipo de personal                   | Número |
|------------------------------------|--------|
| Personal asalariado                | 3      |
| Personal con contrato de servicios |        |
| Personal voluntario                | 10     |

## C. Coste y financiación de la actividad

| <u>COSTE[vi]</u>                                      | IMPORTE     |
|---|-------------|
| Gastos por ayudas y otros                             |             |
| a. Ayudas monetarias                                  |             |
| b. Ayudas no monetarias                               |             |
| c. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno |             |
| Aprovisionamientos                                    |             |
| a. Compras de bienes destinados a la actividad        |             |
| b. Compras de materias primas                         |             |
| c. Compras de otros aprovisionamientos                | 600,41 €    |
| d. Trabajos realizados por otras entidades            | 4.027,45 €  |
| e. Perdidas por deterioro                             |             |
| Gastos de personal                                    | 20.676,98 € |
| Otros gastos de la actividad                          |             |
| a. Arrendamientos y cánones                           |             |
| b. Reparaciones y conservación                        |             |
| c. Servicios de profesionales independientes          |             |
| d. Transportes  | 1.836,00 €  |
| e. Primas de seguros                                  |             |



|  |                    |
|--|--------------------|
| f. Servicios bancarios   |                    |
| g. Publicidad, propaganda y relaciones públicas                |                    |
| h. Suministros   |                    |
| i. Tributos  |                    |
| j. Perdidas por créditos incobrables derivados de la actividad |                    |
| k. Otras pérdidas de gestión corriente                         |                    |
| Amortización de inmovilizado                                   | 1.119,32 €         |
| Gastos financieros   |                    |
| Diferencias de cambio  |                    |
| Adquisición de inmovilizado                                    |                    |
| <b>COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD</b>                             | <b>28.260,46 €</b> |

| <b>FINANCIACIÓN</b>  | <b>IMPORTE</b>     |
|--|--------------------|
| Cuotas de asociados  | 2.000,00 €         |
| <a href="#">Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios)[vii]</a> |                    |
| <a href="#">Ingresos ordinarios de la actividad mercantil[viii]</a>                          |                    |
| Venta Lotería de Navidad (evento)  | 980,00 €           |
| Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio   |                    |
| <a href="#">Ingresos con origen en la Administración Pública[ix]</a>                         |                    |
| a. Contratos con el sector público   |                    |
| b. Subvenciones  | 20.000,00 €        |
| c. Conciertos  |                    |
| Otros ingresos del sector privado  |                    |
| a. Subvenciones  |                    |
| b. Donaciones y legados  | 2.500,00 €         |
| c. Otros   | 3.000,00 €         |
| <b>FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD</b>  | <b>28.480,00 €</b> |

#### D. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

30

Clases de beneficiarios/as:

Menores entre los 5 y los 18 años.

[Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:\[x\]](#)

Menores de la Academia Jaime Alonso con problemas lectoescritores (dislexia), trastornos por déficit de atención e hiperactividad (TDAH), problemas escolares, bajo rendimiento escolar, dificultad intelectual límite, alta capacidad intelectual, baja autoestima y motivación, comportamientos disruptivos, down, etc

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

Se trabaja de forma individualizada con los niños y niñas de lunes a viernes, de 16:00 a 20:00 horas.



## E. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

Solucionar los problemas psicopedagógicos de estos menores.

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

Promoción de proyectos educativos.

Fomentamos valores de comunicación, respeto, dialogo, perdón y no violencia, así como proyectos que sean una alternativa saludable de la ocupación del tiempo libre.

Facilitamos la compenetración de las familias en su acción educativa sobre los niños y niñas, a través del intercambio de información relevante y de experiencias cotidianas que favorezcan el desarrollo de habilidades personales para resolver problemas y satisfacer las necesidades de hijos e hijas en el tránsito hacia una vida laboral, productiva y socialmente plena.

Creamos, constituimos y fomentamos actividades formativas que complementen la educación del niño y la niña, tanto dentro del ámbito escolar como en sus relaciones con la sociedad y la familia.

Escuchamos y atendemos las necesidades e intereses de los niños y niñas que repercutan en una mejor educación en su infancia y adolescencia y en una acción positiva para su desarrollo.

Fomentamos la acción del voluntariado en el ámbito educativo, proporcionando la formación, orientación y apoyo para el ejercicio de las funciones asignadas, asegurando a las personas voluntarias la participación activa en la Asociación, colaborando en la elaboración, diseño y ejecución de los programas y actividades ejecutados.



#### A. Identificación de la actividad

##### Denominación de la actividad[ii]

PERSIGUIENDO UN SUEÑO

##### Servicios comprendidos en la actividad[iii]

Patrocinamos y ayudamos a conseguir otros patrocinios a Yeray Ruiz Ruiz, alumno de la Academia Jaime Alonso que participó en el Campeonato de España de Supersport 600.

##### Breve descripción de la actividad[iv]

Patrocinamos y ayudamos a conseguir otros patrocinios a Yeray Ruiz Ruiz, alumno de la Academia Jaime Alonso que participó en el Campeonato de España de Supersport 600.

#### B. Recursos humanos asignados a la actividad[v]

| Tipo de personal                   | Número |
|------------------------------------|--------|
| Personal asalariado                |        |
| Personal con contrato de servicios |        |
| Personal voluntario                |        |

#### C. Coste y financiación de la actividad

| <u>COSTE[vi]</u>                                      | IMPORTE     |
|---|-------------|
| Gastos por ayudas y otros                             |             |
| a. Ayudas monetarias                                  |             |
| b. Ayudas no monetarias                               |             |
| c. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno | 11.475,00 € |
| Aprovisionamientos                                    |             |
| a. Compras de bienes destinados a la actividad        |             |
| b. Compras de materias primas                         |             |
| c. Compras de otros aprovisionamientos                |             |
| d. Trabajos realizados por otras entidades            |             |
| e. Perdidas por deterioro                             |             |
| Gastos de personal                                    |             |
| Otros gastos de la actividad                          |             |
| a. Arrendamientos y cánones                           |             |
| b. Reparaciones y conservación                        |             |
| c. Servicios de profesionales independientes          |             |
| d. Transportes  |             |
| e. Primas de seguros                                  |             |
| f. Servicios bancarios                                |             |
| g. Publicidad, propaganda y relaciones públicas       |             |
| h. Suministros  |             |



|  |                    |
|--|--------------------|
| i. Tributos  |                    |
| j. Perdidas por créditos incobrables derivados de la actividad |                    |
| k. Otras pérdidas de gestión corriente                         |                    |
| Amortización de inmovilizado                                   |                    |
| Gastos financieros   |                    |
| Diferencias de cambio  |                    |
| Adquisición de inmovilizado                                    |                    |
| <b>COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD</b>                             | <b>11.475,00 €</b> |

| <b>FINANCIACIÓN</b>  | <b>IMPORTE</b>     |
|--|--------------------|
| Cuotas de asociados  |                    |
| <a href="#">Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios)[vii]</a> |                    |
| <a href="#">Ingresos ordinarios de la actividad mercantil[viii]</a>                          |                    |
| Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio   |                    |
| <a href="#">Ingresos con origen en la Administración Pública[ix]</a>                         |                    |
| a. Contratos con el sector público   |                    |
| b. Subvenciones  |                    |
| c. Conciertos  |                    |
| Otros ingresos del sector privado  |                    |
| a. Subvenciones  |                    |
| b. Donaciones y legados  | 1.000,00 €         |
| c. Otros   | 11.000,00 €        |
| <b>FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD</b>  | <b>12.000,00 €</b> |

#### D. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

1

Clases de beneficiarios/as:

Alumno de la Academia Jaime Alonso y piloto del Campeonato de España de Supersport 600.

[Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:\[x\]](#)

Alumno de la Academia Jaime Alonso y piloto del Campeonato de España de Supersport 600.

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

Se le patrocina y se le consigue patrocinadores.

#### E. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

Superación del curso académico y Campeón del Campeonato de España de Supersport 600.



Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

Promoción de proyectos deportivos.

Fomentamos valores de comunicación, respeto mutuo, dialogo, perdón y no violencia, así como proyectos que sean una alternativa saludable de la ocupación del tiempo libre.

Creamos, constituimos y fomentamos actividades formativas, deportivas y de ocio que complemente la educación del niño y la niña, tanto dentro del ámbito escolar como en sus relaciones con la sociedad y la familia.



### A. Identificación de la actividad

#### Denominación de la actividad[ii]

TIENDA SOLIDARIA

#### Servicios comprendidos en la actividad[iii]

Recogida y venta de ropa usada.

#### Breve descripción de la actividad[iv]

Recogemos ropa de segunda mano y la vendemos a precios muy bajos con el objetivo de conseguir ingresos para la Asociación.

### B. Recursos humanos asignados a la actividad[v]

| Tipo de personal                   | Número |
|------------------------------------|--------|
| Personal asalariado                |        |
| Personal con contrato de servicios |        |
| Personal voluntario                | 5      |

### C. Coste y financiación de la actividad

| <u>COSTE[vi]</u>                                      | IMPORTE  |
|---|----------|
| Gastos por ayudas y otros                             |          |
| a. Ayudas monetarias                                  |          |
| b. Ayudas no monetarias                               |          |
| c. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno |          |
| Aprovisionamientos                                    |          |
| a. Compras de bienes destinados a la actividad        |          |
| b. Compras de materias primas                         |          |
| c. Compras de otros aprovisionamientos                |          |
| d. Trabajos realizados por otras entidades            |          |
| e. Perdidas por deterioro                             |          |
| Gastos de personal                                    |          |
| Otros gastos de la actividad                          |          |
| a. Arrendamientos y cánones                           | 350,00 € |
| b. Reparaciones y conservación                        |          |
| c. Servicios de profesionales independientes          |          |
| d. Transportes  |          |
| e. Primas de seguros                                  |          |
| f. Servicios bancarios                                |          |
| g. Publicidad, propaganda y relaciones públicas       |          |
| h. Suministros  |          |





|  |                 |
|--|-----------------|
| i. Tributos  |                 |
| j. Perdidas por créditos incobrables derivados de la actividad |                 |
| k. Otras pérdidas de gestión corriente                         |                 |
| Amortización de inmovilizado                                   |                 |
| Gastos financieros   |                 |
| Diferencias de cambio  |                 |
| Adquisición de inmovilizado                                    |                 |
| <b>COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD</b>                             | <b>350,00 €</b> |

| <b>FINANCIACIÓN</b>  | <b>IMPORTE</b>  |
|--|-----------------|
| Cuotas de asociados  |                 |
| <a href="#">Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios)[vii]</a> | 748,00 €        |
| <a href="#">Ingresos ordinarios de la actividad mercantil[viii]</a>                          |                 |
| Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio   |                 |
| <a href="#">Ingresos con origen en la Administración Pública[ix]</a>                         |                 |
| a. Contratos con el sector público   |                 |
| b. Subvenciones  |                 |
| c. Conciertos  |                 |
| Otros ingresos del sector privado  |                 |
| a. Subvenciones  |                 |
| b. Donaciones y legados  |                 |
| c. Otros   |                 |
| <b>FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD</b>  | <b>748,00 €</b> |

#### D. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

178

Clases de beneficiarios/as:

Las personas asociadas a nuestra entidad.

[Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:\[x\]](#)

Socios y socias de nuestra entidad.

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

Servicio ofrecido de lunes a viernes, de 10:00 a 14:00 horas.

#### E. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

Recaudación para el desarrollo de la actividad de la Asociación.



Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

Fomentamos valores de comunicación, respeto mutuo, diálogo, perdón y no violencia.  
Fomentamos la acción del voluntariado en el ámbito educativo, proporcionando la formación, orientación y apoyo para el ejercicio de las funciones asignadas, asegurando a las personas voluntarias la participación activa en la Asociación, colaborando en la elaboración, diseño y ejecución de los programas y actividades ejecutados.  
Recaudamos fondos para atender las necesidades de la Asociación.



## A. Identificación de la actividad

### Denominación de la actividad[ii]

SUPERCAPACES

### Servicios comprendidos en la actividad[iii]

Proyecto para trabajar con personas con discapacidad intelectual con los objetivos de potenciar sus posibilidades de inclusión en el mercado laboral, desarrollar su autonomía e incrementar su ocio inclusivo.

### Breve descripción de la actividad[iv]

El proyecto tiene dos vías principales de trabajo: la formación en el aula con prácticas y la convivencia guiada con monitores en un piso alquilado por la asociación.

En la formación, que se realiza de lunes a viernes de 9 a 14 horas, los alumnos y alumnas adquieren los conocimientos teóricos y prácticos para aprender el servicio y la gestión de una cafetería; aprenden la lengua de signo para facilitar la comunicación entre todos y todas; refuerzan las asignaturas de matemáticas y lengua; reciben talleres para gestionar sus emociones; y tienen 1 hora diaria de deporte adaptado para ayudarles con su psicomotricidad.

En la convivencia guiada pasamos los fines de semana con algunos de estos jóvenes que tienen discapacidad intelectual para trabajar la autonomía; ofrecerles un ocio inclusivo; enseñarles a gestionar sus emociones y frustraciones; y dar un respiro a sus familias. Para ello disponemos de una vivienda en un recinto amplio con muchas zonas comunes donde podemos realizar muchas de las actividades previstas.

## B. Recursos humanos asignados a la actividad[v]

| Tipo de personal                   | Número |
|------------------------------------|--------|
| Personal asalariado                | 6      |
| Personal con contrato de servicios |        |
| Personal voluntario                | 10     |

## C. Coste y financiación de la actividad

| <u>COSTE[vi]</u>                                      | IMPORTE     |
|---|-------------|
| Gastos por ayudas y otros                             |             |
| a. Ayudas monetarias                                  |             |
| b. Ayudas no monetarias                               |             |
| c. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno |             |
| Aprovisionamientos                                    |             |
| a. Compras de bienes destinados a la actividad        | 11.716,08 € |
| b. Compras de materias primas                         |             |
| c. Compras de otros aprovisionamientos                | 19.692,82 € |
| d. Trabajos realizados por otras entidades            | 8.223,99 €  |
| e. Perdidas por deterioro                             |             |
| Gastos de personal                                    | 80.075,61 € |
| Otros gastos de la actividad                          |             |
| a. Arrendamientos y cánones                           | 1.468,00 €  |
| b. Reparaciones y conservación                        |             |
| c. Servicios de profesionales independientes          |             |
| d. Transportes  | 459,80 €    |



|  |                     |
|--|---------------------|
| e. Primas de seguros   | 895,91 €            |
| f. Servicios bancarios   |                     |
| g. Publicidad, propaganda y relaciones públicas                |                     |
| h. Suministros   |                     |
| i. Tributos  |                     |
| j. Perdidas por créditos incobrables derivados de la actividad |                     |
| k. Otras pérdidas de gestión corriente                         |                     |
| Amortización de inmovilizado                                   |                     |
| Gastos financieros   |                     |
| Diferencias de cambio  |                     |
| Adquisición de inmovilizado                                    |                     |
| <b>COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD</b>                             | <b>122.532,21 €</b> |

| FINANCIACIÓN   | IMPORTE             |
|--|---------------------|
| Cuotas de asociados  | 9.130,00 €          |
| <a href="#">Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios)[vii]</a> |                     |
| <a href="#">Ingresos ordinarios de la actividad mercantil[viii]</a>                          | 90,982,48 €         |
| Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio   |                     |
| <a href="#">Ingresos con origen en la Administración Pública[ix]</a>                         |                     |
| a. Contratos con el sector público   |                     |
| b. Subvenciones  |                     |
| c. Conciertos  |                     |
| Otros ingresos del sector privado  |                     |
| a. Subvenciones  |                     |
| b. Donaciones y legados  | 1.419,77 €          |
| c. Otros   | 22.515,20 €         |
| <b>FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD</b>  | <b>124.047,45 €</b> |

#### D. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

43

Clases de beneficiarios/as:

Personas entre los 15 y los 40 años.

[Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:\[x\]](#)

Personas con discapacidad intelectual que quieran potenciar sus posibilidades de inclusión en el mercado laboral, desarrollar su autonomía y/o incrementar su ocio inclusivo.

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

Unos 15 jóvenes realizan un curso donde se les imparte fundamentos de cocina y cafetería, Lengua de Signos y refuerzo de matemáticas o lengua. Se realizan con ellos actividades deportivas y se les imparte un taller de psicología.

Con estos jóvenes y el resto de beneficiarios 2 ó 3 veces al mes pasamos un fin de semana en un piso alquilado por la Asociación para trabajar su autonomía, ofrecerles un ocio inclusivo, enseñarles



a gestionar sus emociones y frustraciones y dar un respiro a sus familias.

### **E. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento**

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

Las personas beneficiarias han recibido una formación destinada a una futura empleabilidad que no solo se enfoca en este trabajo de formación profesional, sino que también se centra en la potenciación y desarrollo de sus habilidades personales, fundamentales en su vida diaria y en su futura vida profesional. Además, estas personas han desarrollado su autonomía e incrementado su ocio inclusivo

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

Mejoramos la calidad de vida de las personas con discapacidad y/o de sus familiares, prioritariamente a través de la formación profesional y la ayuda a la inserción laboral de este colectivo.  
Promovemos la participación del voluntariado que pueda hacer efectiva la consecución de los objetivos en el ámbito social y asistencial.



## 5. INFORMACIÓN GENERAL SOBRE MEDIOS DE LA ASOCIACIÓN<sup>9</sup>

### A. Medios Personales<sup>10</sup>

- Personal asalariado Fijo

| Número medio <sup>11</sup> | Tipo de contrato <sup>12</sup> | Categoría o cualificación profesional <sup>13</sup> |
|----------------------------|--------------------------------|---|
|                            | 209                            | 02-85 PROFESOR DE TALLER                            |
|                            | 200/289                        | 04-85 INSTRUCTOR/EXPERTO                            |
|                            | 209                            | 05-85 EDUCADOR SOCIAL                               |
|                            | 100/200                        | 07-85 OFICIAL ADMINISTRATIVO                        |
|                            | 209                            | 17-85 TITULADO NO DOCENTE                           |

- Personal asalariado No Fijo

| Número medio <sup>14</sup> | Tipo de contrato <sup>15</sup> | Categoría o cualificación profesional <sup>16</sup> |
|----------------------------|--------------------------------|---|
|                            | 501                            | 53-85 PROFESOR DE OFICIO                            |
|                            | 520                            | 03-85 PROFESOR AUXILIAR/ADJUNTO                     |
|                            | 501/510/520                    | 04-85 INSTRUCTOR/EXPERTO                            |
|                            | 501                            | 05-85 EDUCADOR SOCIAL                               |
|                            | 501                            | 16-85 MONITOR/ANIMADOR                              |

- Profesionales con contrato de arrendamiento de servicios

| Número medio <sup>17</sup> | Características de los profesionales y naturaleza de los servicios prestados a la entidad |
|----------------------------|---|
|                            |   |

- Voluntariado

| Número medio <sup>18</sup> | Actividades en las que participan                 |
|----------------------------|---|
| 18                         | APOYO EDUCATIVO, DEPORTIVO, LÚDICO y ASISTENCIAL. |

### B. Medios materiales

- Centros o establecimientos de la entidad

| Número | Titularidad o relación jurídica | Localización      |
|--------|---------------------------------|-------------------|
| 1      | CESIÓN AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA   | AV LAS MORERAS, 2 |

#### Características

Local en Centro Ciudadano María Zambrano, compuesto de oficina para despacho y 2 salas taller.



| Número | Titularidad o relación jurídica | Localización       |
|--------|---------------------------------|--------------------|
| 2      | CESIÓN AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA   | AV LAS POSTAS, S/N |

**Características**

Antiguo Colegio cedido para economato social.

| Número | Titularidad o relación jurídica | Localización      |
|--------|---------------------------------|-------------------|
| 3      | CESIÓN AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA   | AV LAS MORERAS, 6 |

**Características**

Cafetería ubicada en el Centro de Servicios Sociales Comunitarios del Distrito nº 3 para la formación práctica y aula de formación.

- Equipamiento

| Número | Equipamiento y vehículos | Localización/identificación |
|--------|--------------------------|-----------------------------|
| 1      | ORDENADOR HP PAVILION    | AV LAS MORERAS 2            |
|        |                          |                             |

**C. Subvenciones públicas<sup>19</sup>**

| Origen                 | Importe      | Aplicación                           |
|------------------------|--------------|--------------------------------------|
| AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA | 1.170,92 €   | CAMPAMENTO DE VERANO                 |
| AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA | 900,00 €     | ACADEMIA JAIME ALONSO                |
| AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA | 116.379,87 € | ECONOMATO PILAR GALERA               |
| AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA | 3.108,00 €   | ESCUELA DEPORTIVA                    |
| AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA | 20.000,00 €  | TODOS LOS NIÑOS Y NIÑAS NOS IMPORTAN |

**6. RETRIBUCIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA**

**A. En el desempeño de sus funciones:**

| Concepto <sup>20</sup> | Origen <sup>21</sup> | Importe |
|------------------------|----------------------|---------|
|                        |                      |         |

**B. Por funciones distintas a las ejercidas como miembro de la Junta Directiva**

| Puesto de trabajo | Habilitación estatutaria <sup>22</sup> | Importe |
|-------------------|--|---------|
|                   |  |         |



|  |  |  |
|--|--|--|
|  |  |  |
|--|--|--|

**7. ORGANIZACIÓN DE LOS DISTINTOS SERVICIOS, CENTROS O FUNCIONES EN QUE SE DIVERSIFICA LA ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD**

|  |
|--|
|  |
|--|

**Firma de la Memoria por los miembros de la Junta directiva u órgano de representación de la entidad**

| Nombre y Apellidos                 | Cargo          | Firma |
|------------------------------------|----------------|-------|
| MARÍA DE LAS MERCEDES GARCÍA PAINE | PRESIDENTA     |       |
| ADRIANO GARCÍA JARAICES            | SECRETARIO     |       |
| MARÍA CONCEPCIÓN GARCÍA PAINE      | TESORERA       |       |
| ISMAEL MOHAMED IUNES               | VICEPRESIDENTE |       |





## **NOTAS PARA CUMPLIMENTACIÓN DE LA MEMORIA DE ACTIVIDADES.**

<sup>1</sup> Se elaborará una memoria de actividades por ejercicio económico, que no podrá exceder de doce meses. Se indicará el año a que corresponde y, en caso de que no sea coincidente con el año natural, se recogerán las fechas de inicio y de cierre del ejercicio.

<sup>2</sup> Se indicará la Ley que regula el régimen de constitución e inscripción de la entidad.

<sup>3</sup> Registro de Asociaciones donde se encuentre inscrita la entidad, indicando la Administración Pública (Estado o Comunidad Autónoma) y el Departamento correspondiente (Ministerio o Consejería) al que está adscrito el Registro de Asociaciones.

<sup>4</sup> La fecha de inscripción del acuerdo de constitución en el Registro de Asociaciones.

<sup>5</sup> Fines principales de la entidad de acuerdo con sus Estatutos.

<sup>6</sup> Se indicará el número total de socios/as, personas físicas y/o jurídicas, en la fecha de cierre del ejercicio

<sup>7</sup> Se indicará la naturaleza de cada una de las personas jurídicas asociadas (por ejemplo, asociaciones civiles, organizaciones empresariales y sindicales, entidades religiosas, clubes deportivos, fundaciones, sociedades anónimas, colegios profesionales, Administraciones Públicas u otras).

<sup>8</sup> La entidad cumplimentará una ficha por cada actividad realizada. La ficha comprenderá la totalidad de los contenidos del apartado 4 de la Memoria.

<sup>9</sup> Este apartado comprende todos los medios con los que cuenta la entidad, englobando tanto los destinados a actividades como los destinados al mantenimiento de la estructura asociativa.

<sup>10</sup> Personal total con el que cuenta la entidad. Tanto el destinado a actividades y proyectos, como el asignado a labores administrativas y de gestión de la estructura asociativa.

<sup>11</sup> Para calcular el número medio de personal fijo hay que tener en cuenta los siguientes criterios:

a) Si en el año no ha habido importantes movimientos de la plantilla, indique aquí la suma media de los fijos al principio y a fin del ejercicio.

b) Si ha habido movimientos, calcule la suma de la plantilla en cada uno de los meses del año y divida por doce.

c) Si hubo regulación temporal de empleo o de jornada laboral, el personal afectado debe incluirse como personal fijo, pero sólo en la proporción que corresponda a la fracción del año o jornada del año efectivamente trabajada.

<sup>12</sup> Se indicarán las claves de "tipos de contrato" empleadas en la cumplimentación de los documentos TC-2.

<sup>13</sup> Se indicará el grupo de cotización, así como el epígrafe correspondiente a la tarifa de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales empleado en la cumplimentación de los documentos TC-2.

<sup>14</sup> Para calcular el personal no fijo medio, se sumará el total de semanas que han trabajado los/las empleados/as no fijos y se dividirá entre 52 semanas.

También se puede hacer esta operación equivalente a la anterior:  $n^{\circ}$  medio de personas contratadas =  $n^{\circ}$  medio de semanas trabajadas / 52.

<sup>15</sup> Se indicarán las claves de "tipos de contrato" empleadas en la cumplimentación de los documentos TC-2.



---

<sup>16</sup> Se indicará el grupo de cotización, así como el epígrafe correspondiente a la tarifa de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales empleado en la cumplimentación de los documentos TC-2.

<sup>17</sup> Se indicará el número medio de profesionales externos que han prestado servicios a la asociación.

<sup>18</sup> En este apartado se seguirán los mismos criterios utilizados en el cálculo del personal asalariado no fijo.

<sup>19</sup> Se desglosarán todas y cada una de las subvenciones públicas devengadas durante el ejercicio, indicando el importe y características de las mismas. Se indicará, asimismo, el organismo subvencionador (descendiendo a nivel de Dirección General), así como las actividades a que se destinan y, en su caso, las condiciones a que están sujetas.

<sup>20</sup> Cargo que ocupa dentro de la Junta Directiva.

<sup>21</sup> Se indicará la naturaleza privada de los fondos con cargo a los cuales se perciben las retribuciones, tales como cuotas de socios o usuarios, ventas, patrocinios, donaciones u otros conceptos similares.

<sup>22</sup> Se indicará el artículo de los Estatutos de la entidad que habilita al ejercicio de funciones distintas a las ejercidas como miembro de la Junta Directiva.